

**AUTOMOTRIZ SANJER**  
 PERIFERICO SUW 3000, esquina San Jerónimo 683-78-33, con 15 líneas

**NISSAN**  
 Inmejorables Planes de Contado y Crédito

# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

**MYLSA**  
 S.A. DE C.V.  
 AV. DE LOS 100 METROS 831  
 INDUSTRIAL VALLEJO  
 586-50-22

Registrado como Artículo de Segunda Clase en la Administración de Correos, el 16 de marzo de 1917

AÑO LXXI — TOMO III

FUNDADOR:  
 RAFAEL ALDUCIN

DIRECTOR GENERAL:  
 REGINO DIAZ REDONDO

MEXICO, D. F., SABADO 27 DE JUNIO DE 1987

GERENTE GENERAL:  
 JUVENTINO OLIVERA LOPEZ

NUMERO 25,588

## MMH: Urge Reducir los Riesgos de Conflicto México-EU

*Ley de Inmigración Nacida de Falsas Premisas*

### Simpson-Rodino: Victoria Pírrica

- ★ Ilegales, Patrones y Consumidores Pagan el Precio
- ★ Temor al Despertar Político de Grupos Hispánicos
- ★ Dilema: Dejarla Diluir o Intentar Darle más Fuerza

Por MODESTO SEARA VAZQUEZ

El pasado año, los partidarios de la línea dura en materia de inmigración en Estados Unidos, consiguieron la largamente esperada victoria, al aprobarse la Ley Simpson-Rodino.

Victoria la llamaron ellos; victoria pírrica quizás pudiera ser, pues a nadie, con el mínimo de sentido común y la más elemental capacidad de análisis, se le ocurriría pensar que esa ley tuviera posibilidad de producir los efectos esperados por sus promotores.

Pensar que una simple ley puede cambiar la realidad, es ignorar la naturaleza y las funciones del derecho, que no puede nunca entrar en contradicción con la realidad. Claro que mediante las leyes es posible influir en la realidad social; pero nunca se puede ir contra ella; a final de cuentas, o pierde eficacia el derecho y a nadie le interesa ya, o crea una situación socialmente explosiva que lleva a un estallido social.

En Estados Unidos el gobierno tiene ahora planteada la elección entre ambos términos de ese dilema: dejar que la Ley Simpson-Rodino se diluya en una falta de aplicación generalizada, o lanzarse a un esfuerzo desproporcionado y quizás fuera de sus posibilidades, para tratar de darle efectividad, pero al mismo

SIGUE EN LA PAG. DIECIOCHO

# Simpson-Rodino: Victoria Pírrica

Sigue de la primera plana

tiempo provocaría una reacción de alcances imprevisibles.

Colocándonos en la dimensión temporal haremos un triple análisis de las consecuencias de esa ley: cómo veíamos sus posibles efectos antes de ser adoptada; qué está sucediendo ahora; y qué va a suceder en el futuro.

Respecto a lo primero, los patrocinadores de la ley respondieron a las inquietudes de algunos sectores de la sociedad estadounidense, preocupados por el creciente influjo de inmigrantes indocumentados, trabajadores temporales y una parte de ellos y personas en búsqueda de residencia permanente otros.

Las motivaciones aducidas por los que se oponían a la entrada de esos extranjeros eran de orden variado, pero las principales eran dos: que constituían una competencia desleal para los trabajadores nativos, dado que maleaban el mercado del trabajo, al aceptar sueldos muy bajos; y que eran una carga para las economías locales y la seguridad social, al gozar de los servicios públicos, sin pagar los impuestos correspondientes, etc. Ambas acusaciones carecen de fundamento. La primera, porque los indocumentados no entran en competencia con los nativos, al menos con la inmensa mayoría de ellos, que desprecian los puestos de trabajo desempeñados por los indocumentados, que llenarían así una necesidad económica de Estados Unidos.

La segunda, porque, como sabe cualquier estudiante de economía, todo trabajador produce más de lo que consume; de otro modo no habría actividad económica, y los estados norteamericanos que reciben a personas en edad de trabajar realizan una magnífica operación, dado que no tienen que invertir nada en formar a esos trabajadores. El país que pierde es el que los envía a trabajar en otro lado.

Pero la verdadera razón de la alarma producida en

el vecino país del norte no es de orden económico, sino político. En efecto, el influjo masivo de inmigrantes en edad de reproducirse constituye, a plazo medio, una seria amenaza a la hegemonía de los que monopolizan el poder, que verían reducirse progresivamente el porcentaje de la base social en la que se apoyan.

Hasta ahora, los grupos hispánicos, y particularmente el de origen mexicano, no han dado muestras de capacidad organizativa ni de interés en la vida política; pero su entrada masiva en la política es sólo cuestión de tiempo. La única condición es que se presente algo que actúe como detonante de una inquietud que ya existe, aunque no encuentra las vías de expresión adecuadas.

Esta amenaza al "establishment" es cierta, pero como resulta de una tendencia histórica derivada de una realidad social, dudamos mucho que se puede hacer algo para evitarla. El realismo político aconsejaría tratar de asimilar los hechos y acomodarse a ellos de la mejor manera.

En lugar de eso, en el norte se escogió la vía de la represión, destapando la caja de Pandora de unos acontecimientos que no hacen más que comenzar. La ineffectividad de la ley, en cuanto a frenar la entrada de indocumentados, no podía ofrecer duda alguna. Los que por circunstancias económicas o políticas se veían obligados a dejar su propio entorno social y afrontaban los peligros de la entrada ilegal en Estados Unidos, corriendo el riesgo de ser robados, golpeados, asesinados, detenidos y expulsados, no se iban a detener por riesgos adicionales.

Si las autoridades norteamericanas exigían que los empleadores pidieran documentos de identidad, los indocumentados los conseguirían falsificados. Lo único que tendría que hacer es añadir un costo económico adicional a lo invertido en su viaje. Recientemente, un colaborador del Wall Street Journal contaba cómo en El Paso y Ciudad Juárez se vendían documentos estadu-

nidenses, desde certificados de nacimientos hasta pasaportes; él mismo había obtenido un certificado de nacimiento falso por la suma de cien dólares.

Los empleadores, si tienen interés en contratar trabajadores no se preocuparán mucho de verificar la autenticidad de los documentos; se limitarán a pedirlos para salvar su responsabilidad y los darán por buenos, aunque en el fondo sospechen de ellos. En cuanto a los funcionarios de Migración, seguramente les será fácil detectar un gran número de trabajadores con esos documentos falsificados. Entonces, podrán acusarlos de falsificación de documentos públicos y meterlos en la cárcel. Cuando las cárceles se llenen con miles de trabajadores en esas condiciones, nos preguntamos si podrán hacer otra cosa que expulsarlos, pues no cuentan ni con los medios económicos, ni físicos para proceder penalmente contra tanta gente. Así, se volvería a la misma situación de antes de la ley. Claro que hay un período de desconcierto y miedo, en el que puede disminuir la entrada de indocumentados, pero gradualmente el miedo se irá perdiendo.

Las consecuencias de la ley en el momento actual no son enteramente las previstas por sus autores. En muchos estados de la Unión Norteamericana las cosechas se han perdido, y la posibilidad de perder las próximas, particularmente de manzanas y duraznos, por imposibilidad de recolectarlas, mantiene sumamente irritados a los agricultores, que ya han empezado a movilizarse y han iniciado conversaciones con las autoridades de Inmigración para buscar una solución.

Sea lo que fuere, la situación actual ya ha tenido una consecuencia y esa es la de empujar hacia arriba los salarios agrícolas y los precios de los productos del campo. Los ciudadanos norteamericanos han podido darse cuenta de que la expulsión de los trabajadores indocumentados también tiene un precio para ellos mismos, precio que han empezado a pagar. La semana pasada, César Chávez soste-

nia que hay el suficiente número de trabajadores allá para recoger las cosechas; pero dudamos mucho que los patrones y los consumidores en su país estén de acuerdo con ello.

Lo que vaya a pasar ahora depende de muchos elementos, pero es indudable que empezará una movilización de los sectores afectados en Estados Unidos para paliar los efectos perjudiciales de la Ley Simpson-Rodino y no sería descabellado pensar en un movimiento para derogarla, aunque personalmente pensamos que eso no sucederá, sino que es más posible que mediante normas complementarias se trate de despojarla de contenido real.

En lo que respecta al futuro, esta ley se podría interpretar como un tiro por la culata para los autores y simpatizantes de ella. Si lo que trataban era de prevenir, o al menos posponer, la participación de los hispánicos en la política estadounidense, van a conseguir exactamente lo contrario, pues esa ley se está convirtiendo en el detonante que faltaba para politizar a la comunidad de habla española y, particularmente, a los mexicanos-estadunidenses. La amenaza de sanciones a los patrones que empleen a extranjeros no autorizados, hace que los patrones exijan documentos a todos aquellos de quienes sospechen que se hallan en esas condiciones; lo que sucede con todos los que reúnen ciertas características físicas que hacen suponer que llegan del sur de la frontera. Eso constituye una práctica vejatoria para los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano, muchos de los cuales habían tratado de olvidarse de sus raíces y se desolidarizaban de los recién llegados del sur.

Ahora se les está recordando lo que los une a ellos, con lo que se produce un comienzo de toma de conciencia política, en el sentido de que para hacer valer sus derechos deben organizarse y participar en el proceso político. El número relativamente elevado de las personas de origen mexicano (ciudadanos o no de EU), y en general de habla española (aunque haya diferencias muy marcadas en sus intereses y posiciones políticas, según su origen nacional) y su concentración en determinados estados, los constituye en una fuerza política con gran potencialidad, que los políticos querrán cultivar, si ven en ella una fuente de votos.

Las estimaciones sobre su número actual son muy variadas y van de quince a veinticinco millones, pero no hay duda de que son la minoría que más crece y su fuerza es apreciada por el sector de los negocios, que calcula su poder de compra en unos 1,300 millones de dólares al año; muy digna de tomarse en cuenta. Por ello, tanto por su número actual, como por las expectativas de un crecimiento acelerado en el futuro próximo, la comunidad

de habla española en Estados Unidos constituye una fuerza política con gran futuro, que empieza a fle-

xionar sus músculos.

El senador Simpson y el diputado Rodino merecen nuestro eterno agradeci-

miento por haber contribuido a despertar a una comunidad que estaba adormecida. Su ley no servirá

para lo que ellos querían, pero servirá para algo; aunque no sea algo que les agrade mucho.